

ACTA DE REUNION DE EVALUACION TECNICA

DESCRIPCION: " ADQUISICION E INSTALACION DE BUTACAS PARA LA SALA MULTIUISO DE LA ESCUELA DE CARABINEROS".

ID CONVENIO MARCO: 5802381-3068AVDU.

TABLA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS				PROVEEDORES	
ITEM	REQUERIMIENTOS	UNIDAD	CANTIDAD	CHILESEATING SPA	COMERCIAL E INDUSTRIAL ASENJO
1	OBRAS PREVIAS:				
1.1	OBRAS PREVIAS PARA COMENZAR CON LOS TRABAJOS.				
1.1.1	Se deberá construir una bodega provisoria para guardar materiales y/o herramientas de la empresa adjudicada, la Escuela de Carabineros no se hará responsable por el extravió de algún material y/o herramientas dentro de sus dependencias.			CUMPLE	CUMPLE
1.1.2	La empresa adjudicada deberá entregar un cronograma de actividades, en donde se reflejen los tiempos del trabajo.			CUMPLE	CUMPLE
1.1.3	Se dispondrá de señalética preventiva para realizar los trabajos, ya que constantemente transitan Aspirantes a Oficiales.			CUMPLE	CUMPLE
1.1.4	La empresa dentro de su oferta deberá presentar un cronograma tipo carta Gantt para representar los tiempos de trabajos.			CUMPLE	CUMPLE
1.1.5	Dentro de su oferta en el proceso licitatorio, en un archivo que ellos adjunten, deberán integrar un análisis de precios unitarios de la presente licitación.			CUMPLE	CUMPLE
1.1.6	Se deberá presentar todos los materiales a utilizar en el trabajo solicitado con sus respectivas fichas técnicas			CUMPLE	CUMPLE



2	OBRA DE TERMINACION.			
2.1	INSTALACIÓN DE BUTACAS.			
	Desmontaje de butacas existentes			
	El contratista deberá considerar: • Retiro cuidadoso de las butacas actualmente instaladas. • Desmontaje de elementos de fijación existentes. • Retiro de herrajes, pernos u otros componentes asociados. • Traslado interno dentro del recinto o disposición final según instrucciones de la inspección técnica. • Limpieza del área intervenida previo a la instalación de las nuevas unidades.	UN	87	
2.1.1	El desmontaje deberá ejecutarse evitando daños en pavimentos, muros, revestimientos u otros elementos existentes.			CUMPLE
	Se debe considerar la adquisición e instalación de butacas modelo cinema vip, similar técnico o superior para las salas multiuso de la Escuela de Carabineros de Chile, se debe considerar el tapizado de las butacas a color de elección.			CUMPLE
2.1.2	Modelo y diseño Las butacas deberán cumplir como mínimo con las siguientes características: • Tipo: Cinema VIP / Auditorios Premium.	UN	87	
				CUMPLE
				CUMPLE

• Diseño ergonómico orientado a uso prolongado. • Configuración individual con asiento abatible. • Terminación estética de alto estándar. • Aptas para instalación en salas multiuso institucionales. Estructura y resistencia La estructura deberá considerar: • Bastidor interior resistente y diseñado para uso intensivo. • Componentes metálicos tratados contra corrosión. • Sistema estructural capaz de soportar uso continuo en recintos institucionales. • Elementos de fijación adecuados al tipo de pavimento existente. La butaca deberá garantizar estabilidad estructural, evitando movimientos, deformaciones o pérdida de rigidez durante su vida útil. Sistema de asiento abatible El mecanismo deberá incorporar: • Sistema de retorno automático del asiento. • Funcionamiento silencioso.				
---	--	--	--	--



• Retorno mediante mecanismo mecánico de alta durabilidad. • Capacidad de operación repetitiva sin pérdida de funcionamiento. El sistema deberá permitir una evacuación segura del recinto ante situaciones de emergencia. Espuma y confort Las butacas deberán incorporar: • Espuma moldeada o inyectada de alta densidad. • Material resistente a deformaciones permanentes. • Diseño anatómico para mejorar la postura del usuario. • Respaldo ergonómico con soporte lumbar adecuado. Tapizado El proveedor deberá considerar: • Tapizado integral de asiento y respaldo. • Color definido por la Inspección Técnica o mandante. • Tela o revestimiento de alta resistencia al desgaste. • Material apto para uso institucional intensivo.				
---	--	--	--	--



• Fácil limpieza y mantenimiento. El tapiz deberá presentar: • Costuras uniformes. • Terminaciones sin pliegues. • Ausencia de defectos superficiales. • Resistencia adecuada al roce y uso frecuente. Apoyabrazos Los apoyabrazos deberán considerar: • Fabricación en madera natural barnizada o material equivalente de alta calidad. • Terminación uniforme. • Superficie resistente al desgaste. • Fijación firme a la estructura de la butaca. Bandeja retráctil Cada butaca deberá incorporar: • Bandeja oculta retráctil. • Sistema plegable integrado. • Operación simple y segura. • Fabricación resistente para uso académico, audiovisual o institucional.				
---	--	--	--	--



2.1.3	- La estructura de perfil de acero cerrado cortada y soldada con láser con medidas de 6x3mm. - La estructura pintada electrostáticamente epoxi color negro. - La espaldar de espuma inyectada en frío de alta densidad BASF Alemania. - Tapiz de alta resistencia certificado, se debe incluir sistema de reemplazo fácil de tapiz. - Los costados de las butacas deben ir tapizados. - La tableta de alta resistencia con mecanismo metálico especial para uso intenso. - Brazos de madera sólida torneada y barnizada en PU alta resistencia.	UN	1	CUMPLE	CUMPLE
2.1.4	INSTALACIÓN Y MONTAJE La instalación deberá ejecutarse considerando: Replanteo previo Antes de iniciar los trabajos, el proveedor deberá realizar: • Inspección del recinto. • Verificación de dimensiones existentes. • Revisión de condiciones del pavimento. • Validación de ubicación definitiva de cada butaca. Fijación al pavimento	UN	87	CUMPLE	CUMPLE



	Las butacas deberán quedar instaladas mediante: • Herrajes originales o compatibles proporcionados por el fabricante. • Pernos, fijaciones y elementos certificados. • Sistema de anclaje acorde al tipo de piso existente.				
2.1.5	Medidas de la butaca: - Ancho (de centro de brazo a centro) 575mm. - Medida con paleta abierta 865 mm. - Medida con paleta cerrada 745 mm. - Ancho de brazo 100 mm. - Espaldar a brazo 550 mm. - Altura asiento 440 mm. - Altura a brazo 615 mm. - Altura espalda 50 mm - espacio mínimo de fila 900 mm.	UN	1		
2.1.6	CONDICIONES DE EJECUCIÓN El proveedor deberá considerar: • Personal especializado en instalación de butacas para auditorios.			CUMPLE	CUMPLE



	• Herramientas adecuadas. • Protección de áreas existentes. • Retiro de residuos generados. • Limpieza final del área intervenida. Los trabajos deberán ejecutarse coordinadamente con la administración de la Escuela de Carabineros		
	CONTROL DE CALIDAD Y RECEPCIÓN Previo a la recepción conforme, se verificará: • Cantidad total instalada: 87 unidades. • Correcto funcionamiento del abatimiento automático. • Correcta fijación estructural. • Nivelación y alineación de filas. • Estado del tapizado. • Funcionamiento de bandejas retráctiles. • Ausencia de daños superficiales. • Limpieza final del recinto.		
	El proveedor deberá entregar una recepción formal de los trabajos ejecutados.	CUMPLE	CUMPLE
2.1.8	CONSIDERACIONES DEL PROVEEDOR El proveedor deberá incluir dentro de su oferta económica:	CUMPLE	CUMPLE

	• Fabricación y suministro de butacas. • Transporte hasta el lugar de instalación. • Descarga. • Herrajes y elementos de fijación. • Mano de obra especializada. • Desmontaje de butacas existentes. • Instalación completa. • Limpieza final.		
2.2	OTROS.		
2.2.1	Los horarios de trabajo serán de lunes a viernes desde las 08:00 Hrs hasta las 18:00 Hrs, a excepción de los feriados.	CUMPLE	CUMPLE
2.2.2	Los trabajos tendrán una garantía de 12 meses una vez finalizados los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE
2.2.3	La duración de los trabajos no deberá superar los 30 días corridos, una vez emitida la orden de compra.	CUMPLE	CUMPLE
2.2.4	Los trabajadores deberán poseer en todo momento sus elementos de protección personal (EPP) para la realización de sus trabajos. Lo anterior debe incluir, zapatos de seguridad, antiparras de seguridad si fuese el caso, overol de trabajo, mascarilla por emergencia sanitaria, guantes de protección personal, casco de trabajo si fuese el caso.	CUMPLE	CUMPLE
2.2.5	Se deberá entregar un libro de obra por parte del oferente en donde diariamente se vayan anotando los avances y a su vez si fuese el caso los cambios que se realizan.	CUMPLE	CUMPLE
2.2.6	El personal deberá poseer en todo momento una credencial de identificación de la empresa, donde deberá decir su nombre completo y obtener un logo de la empresa, la empresa en ninguna circunstancia podrá circular por otro lugar dentro de la	CUMPLE	CUMPLE

	Escuela de Carabineros a menos que sea para retirarse del plantel educacional o en su efecto ingresar al plantel.		
2.2.7	La empresa deberá realizar todas las acciones necesarias para dejar en óptimas condiciones los trabajos anteriormente solicitados sin perjuicio alguno.	CUMPLE	CUMPLE
2.2.8	Las empresas deberán eliminar diariamente sus desechos en el lugar que designe la Escuela de Carabineros, además, una vez finalizados los trabajos, la empresa deberá realizar un aseo total de las dependencias utilizadas y dejar en excelentes condiciones todas estas.	CUMPLE	CUMPLE
2.2.9	La empresa adjudicada, deberá asumir los costos ante cualquier daño, deterioro u extravío que se generen en las dependencias de la Escuela de Carabineros que sean ocasionadas por la empresa.	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: REALIZADO EL ANALISIS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONVENIO MARCO, SE INFORMA QUE AMBOS PROVEEDORES CUMPLEN CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS DEL PROCESO, ES POR ELLO, QUE SE PROPONE ADJUDICAR LA OFERTA MÁS ECONOMICA.

PROVIDENCIA, A 20 DE AGOSTO DE 2026.



CRISTIAN SILVA VALENZUELA
Teniente de Carabineros
COMANDANTE ESCUADRÓN LOGISTICO (S)